

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2022 DEL CONSEJO
CONSULTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**Edificio Lic. Oscar Flores, Calle Victoria 310, Zona Centro.
Chihuahua, Chihuahua
-Sesión Virtual-
29 de julio 2022**

El Consejo Consultivo de Participación Ciudadana con el fin de prevenir, evitar y contener la propagación de la enfermedad SARS COVID-19, quienes suscriben la presente acta se reunieron de forma virtual a las 12:00 horas del día 29 de julio del 2022, a través de la plataforma Zoom, facilitada por la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua, para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del año en curso del Consejo, de acuerdo al orden del día, el cual se encuentra publicado en la convocatoria, en el siguiente link:

<https://chihuahua.gob.mx/sites/default/attach2/grupos/user1351/Convocatoria%20Tercer%20Sesio%CC%81n%20extraordinaria%20CCPC%20-%2029%20de%20julio%202022%20-%20webex.pdf>

1. Lista de asistencia y verificación del quorum legal.

Se tomó la lista de asistencia y se verificó la existencia del quórum legal (ver https://chihuahua.gob.mx/sites/default/attach2/grupos/user1351/Lista_29julio2022.pdf).

La Segunda Sesión Extraordinaria del 2022 contó con las siguientes personas presentes:

Consejero Ciudadano Titular	Abelamar Chacón Rodríguez
Consejera Ciudadana Titular	Daphne Selegna Vázquez Loza
Consejera Ciudadana Titular	Lyzeth Cassini Realyvázquez
Consejero Ciudadano Titular	Jorge Alberto Holguín Lozano
Consejero Ciudadano Titular	Juan Hernán III Ortiz Quintana
Consejero Ciudadano Titular	Leonardo Rodríguez Varela
Consejera Ciudadana Presidenta	Pamela Pérez Gómez
Representante del Poder Ejecutivo	Lic. Irving Rafael Loera Talamantes
Representante del Instituto Estatal Electoral	Lic. Jesús Ortega Pineda
Representante del Municipio de Chihuahua	Mtra. Mónica Ivonne Herrera Villanueva
Representante del Municipio de Juárez	M.M. José Luis Leyva González
Representante del Municipio de Parral	Lic. Aylín Selene Urquiza Gómez
Secretario Técnico del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana	Lic. Enrique Luis González De Noriega
Invitada permanente la Comisión Estatal Estatal de los Derechos Humanos	Lic. Alejandro Carrasco Talavera

Una vez realizado el pase de lista por parte de la Secretaría Técnica del Consejo y con fundamento en el artículo 23 del Reglamento de la Ley de Participación Ciudadana, se declaró la existencia del quórum legal y se procedió a dar inicio a la sesión.

3. Participación por parte de la regidora Gabriela Islas del Municipio de Cuauhtémoc acerca del Reglamento de Participación Ciudadano aprobado recientemente por el Ayuntamiento que representa.

La Consejera Ciudadana Presidenta Pamela Pérez Gómez, solicitó al Consejero Ciudadano Titular Jorge Alberto Holguín Lozano, confirmar si el ciudadano que se registró para participar en el segundo punto del orden del día estaría de acuerdo en participar después del punto número tres el orden del día, ya que el ciudadano tenía problemas para entrar en la sesión.

El Consejero Ciudadano Titular Jorge Alberto Holguín Lozano, tomó la palabra y propuso a la Consejera Ciudadana Presidenta Pamela Pérez Gómez, que él mismo verificaría con el staff los problemas de conexión del ciudadano y manifestó estar de acuerdo en que el ciudadano participara después del tercer punto del orden del día.

La Consejera Ciudadana Presidenta Pamela Pérez Gómez, tomó la palabra y solicitó a los miembros del Consejo pasar al tercer punto del orden del día. Posteriormente, solicitó a la Regidora del Municipio de Cuauhtémoc Lic. Gabriela Islas, presentar ante miembros del Consejo la Reglamentación de Participación Ciudadana en el municipio.

El Secretario Técnico Lic. Enrique Luis González de Noriega, tomó la palabra y notificó a los miembros del Consejo que el ciudadano ya había podido ingresar a la sesión.

La Regidora del Municipio de Cuauhtémoc Lic. Gabriela Islas, tomó la palabra, informó a los miembros del Consejo que tenía problemas técnicos para exponer su presentación y solicitó a la Consejera Ciudadana Presidenta Pamela Pérez Gómez confirmar si continuaría con la presentación.

La Consejera Ciudadana Presidenta Pamela Pérez Gómez, tomó la palabra y confirmó que haría primero su presentación, y posteriormente, participaría el ciudadano.

La Regidora del Municipio de Cuauhtémoc Lic. Gabriela Islas, tomó la palabra, solicitó apoyo a la Consejera Ciudadana Presidenta Pamela Pérez Gómez para exponer su presentación y confirmó haberla enviado vía WhatsApp. Posteriormente, realizó la presentación del reglamento de participación ciudadana del municipio de Cuauhtémoc.

El Consejero Ciudadano Titular Leonardo Rodríguez Varela, tomó la palabra y solicitó a la Regidora aclarar de qué manera se eligen a las personas.

La regidora del Municipio de Cuauhtémoc Lic. Gabriela Islas, tomó la palabra y aclaró que la elección se realiza a través de una convocatoria por votación mayoritaria de los integrantes a excepción del Secretario Técnico.

El consejero ciudadano Titular Leonardo Rodríguez Varela, tomó la palabra y reiteró que la convocatoria la emite comisión de participación ciudadana y asociaciones civiles, una vez emitida la convocatoria las personas aplican, la comisión recibe la aplicación de cada uno de los postulados y la comisión en una sesión pública son quienes eligen quienes van a estar en ese Consejo consultivo.

La Regidora del Municipio de Cuauhtémoc Lic. Gabriela Islas, tomó la palabra y aclaró que dictamina la Comisión y es todo el Ayuntamiento el que realiza la elección de los postulantes.

El Consejero Ciudadano Titular Jorge Alberto Holguín Lozano, solicitó la palabra, felicitó al municipio de Cuauhtémoc por la emisión de su Reglamento de participación Ciudadana, reconoció que el reglamento surgiera de una iniciativa ciudadana, expresó su preocupación por que no exista una mayoría o al menos un número igual de ciudadanos en el Consejo, comentó que el Reglamento hace referencia a los artículos de otras leyes lo cual pudiera resultar confuso para la ciudadanía y expresó que resultaría increíble la existencia de una dependencia encargada de temas de participación ciudadana para difusión y asesoría de los ciudadanos.

La Regidora del Municipio de Cuauhtémoc Lic. Gabriela Islas, solicitó la palabra y replicó que en el Consejo Consultivo el Secretario Técnico no tiene voto, lo cual al momento de votar queda en igual número de votos los de los ciudadanos y miembros del Consejo.

La Consejera Ciudadana Titular Daphne Selegna Vázquez Loza, solicitó la palabra, agradeció a la regidora su participación en la sesión y solicitó aclarar si existen criterios establecidos para que la Comisión lance la convocatoria, la evaluación de los perfiles de las consejerías ciudadanas y quien las termina aprobando.

La Regidora del Municipio de Cuauhtémoc Lic. Gabriela Islas, tomó la palabra, aclaró que las bases de la convocatoria se están trabajando por parte de la comisión de asociaciones civiles y que la aprobación es sólo una.

La Consejera Ciudadana Titular Daphne Selegna Vázquez Loza, solicitó la palabra, reiteró su interés en el proceso de selección, expresó su inquietud sobre si existen criterios para los perfiles ciudadanos, el proceso por el que pasa la lista de los candidatos y los criterios que toman los regidores al momento de votar.

La Regidora del Municipio de Cuauhtémoc Lic. Gabriela Islas, tomó la palabra, comentó que los requisitos establecidos en el Reglamento son claros y reconoció que sí se debería contar con unos lineamientos.

El Consejero Ciudadano Titular Abelamar Chacón Rodríguez, solicitó la palabra, felicitó al municipio de Cuauhtémoc y al ciudadano por la iniciativa de la reglamentación de participación ciudadana, enfatizó que es el segundo municipio con un reglamento de participación ciudadana, expresó su agrado por la disposición que muestra la regidora, manifestó su apoyo al municipio para la toma de decisiones en la materia y propuso que el reglamento fuera revisado por los Consejeros y posteriormente se entregaran las observaciones y sugerencias emitidas.

La Regidora del Municipio de Cuauhtémoc Lic. Gabriela Islas, tomó la palabra, manifestó su disposición en cuanto a las observaciones y sugerencias que se emitan, se comprometió a enviar de manera digital el Reglamento a los miembros del Consejo y agradeció de antemano el apoyo que el Consejo pudiera brindar el municipio para la elaboración de los lineamientos.

La Consejera Ciudadana Presidenta Pamela Pérez Gómez, tomó la palabra, felicitó al municipio, reiteró la disposición del Consejo para ayudarlos, ofreció apoyo para la elaboración de los lineamientos, capacitación a los regidores y ciudadanía en general. Posteriormente, pidió al Secretario Técnico someter a votación, haciendo uso de las herramientas tecnológicas para manifestar su votación, el revisar el Reglamento del municipio y hacer llegar las observaciones y recomendaciones del mismo.

El Secretario Técnico Lic. Enrique Luis González de Noriega, tomó la palabra, replicó que la votación tiene que ser de manera oral para que quedara registrado y mencionó a los miembros del consejo que se encontraba presente el representante del municipio de Juárez.

El Consejero Ciudadano Titular Leonardo Rodríguez Varela, tomó la palabra, agradeció a la Regidora su participación en la sesión, expresó su agrado por la disposición del municipio, comentó que es obligación de los estados y municipios fomentar la participación activa, establecer las condiciones necesarias para que las personas puedan participar directamente en la toma de decisiones y reiteró la disposición del Consejo para ayudarlos.

Posteriormente, el Secretario Técnico Lic. Enrique Luis González de Noriega, sometió a votación del Consejo un acuerdo para la revisión del Reglamento de Participación Ciudadana del municipio de Cuauhtémoc y que se envíen las recomendaciones y observaciones por parte del Consejo, declarando el acuerdo aprobado por unanimidad.

El Consejero Ciudadano Titular Abelamar Chacón Rodríguez, tomó la palabra y solicitó aclarar si las abstenciones de voto se consideran en contra.

El Secretario Técnico Lic. Enrique Luis González de Noriega, tomó la palabra y aclaró que en las abstenciones no se consideran en los votos.

2. Participaciones ciudadanas (en caso de existir registros)

La Consejera Ciudadana Presidenta, Pamela Pérez Gómez, presentó el segundo punto del orden del día, reafirmó que por decisión del Consejo se pospuso este punto del orden del día y otorgó la palabra al ciudadano Luis Andrés Rivera L.

El ciudadano Luis Andrés Rivera L, se presentó ante los miembros del Consejo, comentó ser vocero del movimiento Salvemos los cerros de Chihuahua, agradeció el espacio otorgado por el Consejo en la sesión y manifestó su interés en participar. Comentó ante los miembros del Consejo ser el promotor de la consulta pública y participar en cuatro de las audiencias públicas realizadas en el municipio. Manifestó haber participado en una reunión con el Gobierno del Estado en el que se constató por medio de un acta que no se sabía de la solicitud de la audiencia pública. Envío una queja a la Comisión Estatal de Derechos Humanos y posteriormente, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Expresó su inconformidad por la respuesta emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, comentó haber entregado una copia a algunos miembros del consejo y se ofreció a entregar una copia a todos los consejeros. Manifestó su desacuerdo en que los municipios no cuenten con reglamento de participación ciudadana, que no se apliquen todos los instrumentos de política social establecidos en la Ley, que no se brinde atención en la Plataforma de Transparencia. Comentó haber solicitado una audiencia pública en el mes de junio sin contar con una respuesta alguna. Expresó que de parte del movimiento social Salvemos los cerros, existe inconformidad y sentimiento de que no se respetan sus derechos humanos y sus derechos a la participación ciudadana.

La Consejera Ciudadana Presidenta Pamela Pérez Gómez, agradeció la participación del ciudadano Luis Rivera, manifestó la intención del Consejo para darle seguimiento, aclaró que el tiempo de participación es de tres minutos pero que puede ampliarse mediante votación del Consejo.

El Consejero Ciudadano Titular Jorge Alberto Holguín Lozano, solicitó la palabra, manifestó que tuvo la oportunidad de revisar la resolución de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Consideró como grave el sentido de la resolución, que existe una violación clara en materia de Derechos Humanos, que a audiencia justificada como pública fue una reunión privada. Solicitó al representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos explicar ante el Consejo el sentido de la resolución.

El Representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Lic. Alejandro Carrasco Talavera, tomó la palabra, aclaró que no es el espacio para ahondar en el tema y manifestó su disposición al ciudadano Luis Rivera para atenderle personalmente para revisar el expediente.

El Consejero Ciudadano Titular Juan Hernán III Ortiz Quintana, solicitó la palabra, manifestó que el ciudadano expuso su problema al Consejo con la atención de recibir apoyo y pidió al Representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos compartiera cómo fue la resolución del caso.

El Representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Lic. Alejandro Carrasco Talavera, solicitó la palabra, aclaró que la Comisión Estatal de Derechos Humanos en su Ley establece que no puede tratar abiertamente los asuntos que le compete y que la información que contiene el expediente es confidencial.

El Consejero Ciudadano Titular Leonardo Rodríguez Varela, solicitó la palabra, manifestó su apoyo al ciudadano, comentó que la audiencia pública es un espacio para entablar diálogos y resolver conflictos, que ignorar un conflicto no resuelve el problema. Posteriormente, solicitó al Representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos comentar en qué artículo se menciona que no es posible tratar de forma pública las quejas ciudadanas aún cuando se cuenta con el consentimiento del quejoso.

El Representante de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Lic. Alejandro Carrasco Talavera, tomó la palabra, replicó quién es artículo cuatro de la ley estatal se encuentra establecido, manifestó que por parte del ciudadano él puede exponer el tema y aquello que él considere.

La Consejera Ciudadana Presidenta Pamela Pérez Gómez, tomó la palabra, solicitó respetar el tiempo de participación de cada uno de los miembros y pidió al Consejero Rodríguez continuar con su participación.

El Consejero Ciudadano Titular Leonardo Rodríguez Varela, tomó la palabra, replicó al Lic. Carrasco solicitando respetar su tiempo de participación y le solicitó mencionar el artículo al término de su participación. Comentó haber participado en procesos donde se solicita este mecanismo y que el gobierno no muestra disposición para dar respuesta, manifestó que el principal deber del Consejo es proteger y vigilar los mecanismos de participación ciudadana, que este caso será el primero de varios, que es necesario ponerse de acuerdo para resolverlos, que en el futuro habrá audiencias públicas que no se quieran celebrar. Posteriormente, propuso a la Consejera Presidenta y miembros del Consejo determinar el protocolo que se debería seguir para atender estos casos.

La Consejera Ciudadana Presidenta Pamela Pérez Gómez, tomó la palabra, manifestó su acuerdo con el ciudadano Rodríguez, expresó que este es el primero de varios casos y consideró que puede haber desacuerdos de muchas maneras. Posteriormente, solicitó aclarar al Lic. Carrasco si es posible que en caso de que el quejoso permitiera tener una reunión con el Consejo Consultivo donde la Comisión Estatal de Derechos Humanos justificara su respuesta, y en caso contrario, cuál sería el argumento por el que no es posible, consideró que si el quejoso expuso su caso en el Consejo no se le debería de negar una respuesta.

El Representante de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Lic. Alejandro Carrasco Talavera, tomó la palabra, replicó al consejero Rodríguez y argumentó que en base al Artículo cuarto último párrafo de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos suscribe que "el personal de la Comisión deberá manejar de manera confidencial la información y documentación relativa a los asuntos de su competencia". Posteriormente, comentó que ninguna persona de la Comisión está dispuesta a querer violentar la Ley, que si el quejoso desea recibir un acompañamiento, ver el estatus o por que se cerró el caso, la Comisión está dispuesta a acompañarle, que sesiones como las de este Consejo al ser grabadas y abiertas se puede escapar de cierta manera el control del caso. Expuso que no tiene conocimiento exacto del caso, que es necesario leer y estudiar el expediente, manifestó

que su función dentro de la Comisión es revisar las actuaciones de las personas en visitadurías, consideró que las personas al ser falibles pueda existir un error en la resolución del visitador, expresó que al estar la queja en la Comisión Nacional de Derechos Humanos se tendría que esperar a la resolución, comentó que para atender el caso existen dos opciones y enfatizó la apertura de parte de la Comisión Estatal, que la primera opción es que la Comisión Estatal se puede hacer una reunión con los Consejeros previo acuerdo del quejoso para revisar el expediente y verificar la resolución, la segunda opción es esperar la respuesta de la Comisión Nacional. Manifestó su disposición para atender el caso, comentó que en la Comisión se cuentan con más de 350 expedientes en todo el Estado por lo cual no es posible conocerlos todos y se requiere leer bien el expediente, enfatizó al último párrafo del artículo cuatro de la ley de la Comisión estatal al no atender con discreción en caso se puede caer en una irregularidad administrativa, apertura por parte de la Comisión y sugirió a los miembros del Consejo ponerse de acuerdo con el ciudadano Luis para agendar una reunión.

La Consejera Ciudadana Presidenta Pamela Pérez Gómez, tomó la palabra, expresó que se va a consultar con el ciudadano lo que busca y conforme a eso el Consejo acompañará en el proceso, consideró que el objetivo es que los procesos se hagan más transparentes y que se garanticen los derechos humanos de las personas que quieran utilizar estos mecanismos.

El Representante del Poder Ejecutivo Lic. Irving Rafael Loera Talamantes, solicitó la palabra, comentó que de parte del Poder Ejecutivo serán respetuosos de cualquier resolución de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, manifestó que las autoridades están limitadas a lo que la ley les permite, expresó su comprensión respecto a la postura de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y comentó que el Ejecutivo se encuentra a disposición para entablar diálogo y poder llegar a un acuerdo, consideró pertinente esperar la resolución de la Comisión Nacional y en base a eso ir forjando precedentes, expresó que el derecho de forja mediante precedentes y en base a esto se pueden dar los protocolos de actuación.

El Consejero Ciudadano Titular Leonardo Rodríguez Varela, solicitó la palabra, solicitó aclarar al consejero Holguín si el colectivo representado por el ciudadano que participó en esta sesión había solicitado al Poder Ejecutivo una audiencia a la cual se les negó, comentó que fue en razón de lo anterior que interpuso una queja a la Comisión Estatal de Derechos Humanos la cual se desechó. Posteriormente, reconoció la disposición del poder ejecutivo, solicitó apoyo para celebrar las audiencias y que se haga efectivo el derecho de participación ciudadana, Considero que van a haber más audiencias públicas que no hay necesidad de llegar a la Comisión estatal

El Representante del Poder Ejecutivo Lic. Irving Rafael Loera Talamantes, tomó la palabra, manifestó estar a disposición de ayudar y de dialogar, reconoció no conocer de fondo el caso, comentó que al existir muchas áreas y dependencias en el Ejecutivo resulta imposible saber qué oficios reciben, comentó que el caso se dejaría en un supuesto caso de violación de derechos humanos desechado por la Comisión Estatal y en caso de que la Comisión Nacional emitida una resolución en otro sentido serviría de apoyo. Posteriormente reiteró la disposición del Ejecutivo para establecer diálogo, ver que sucedió, en que se puede ayudar y en que se puede coincidir.

El Consejero Ciudadano Titular Leonardo Rodríguez Varela, tomó la palabra, solicitó al Lic. Loera aclarar si el área en el que labora son quienes reciben las solicitudes de audiencia pública y después son turnadas a los entes administrativos competentes.

El Representante del Poder Ejecutivo Lic. Irving Rafael Loera Talamantes, tomó la palabra, comentó que en el caso expuesto, la solicitud llegó a la Secretaría General de Gobierno, manifestó que es donde se reciben actualmente.

El Consejero Ciudadano Titular Leonardo Rodríguez Varela, tomó la palabra, solicitó al Lic. Loera aclarar si el área en la que labora son quienes vigilan todos los procesos de participación ciudadana con Gobierno del Estado.

El Representante del Poder Ejecutivo Lic. Irving Rafael Loera Talamantes, tomó la palabra, comentó que él participa como enlace dentro del Consejo, manifestó que no hay una estructura que se dedique a eso y reiteró su disposición para coadyuvar.

El Consejero Ciudadano Titular Abelamar Chacón Rodríguez, solicitó la palabra, comentó que la intención es garantizar el derecho a la participación de las personas, consideró que el ciudadano que participó en esta sesión fue porque se preocupa de su comunidad y que algunas situaciones perjudicarían la calidad de vida de las personas en el municipio, comentó que es necesario ponerse de acuerdo y estar dispuestos a entrar en este mecanismo de audiencia pública, expresó su interés en que se pueda garantizar a estas personas que lo solicitan, consideró que el problema de origen no es la Comisión Estatal de Derechos Humanos, manifestó no conocer a detalle el caso e invitó al Gobierno del Estado a buscar la manera de solventarlo y no esperar la resolución que emita la Comisión Nacional, comentó desconocer que fue lo que se les negó a los ciudadanos y manifestó que tienen el derecho a la audiencia pública e invitó a los miembros del Consejo a buscar la forma de solventarlo y no dejar en pausa el caso.

El Consejero Ciudadano Titular Jorge Alberto Holguín Lozano, solicitó la palabra, manifestó estar de acuerdo de los comentarios realizados por Consejero Rodríguez y el Consejero Chacón, se comprometió a compartir al poder del ejecutivo el número de oficio donde se dio respuesta a la solicitud de audiencia pública realizada por el ciudadano de poder verificar la respuesta y encontrar una solución, comentó que la solución más inmediata es realizar la audiencia pública, que los tiempos de respuesta son importantes en estos asuntos, que debido al tiempo de respuesta que pudiera tener la Comisión Nacional de Derechos Humanos pudiera resultar de imposible reparación, invitó a los miembros del Consejo a tener en cuenta que los ciudadanos quieren sumar y se debe buscar la manera de proteger a la comunidad, de proteger los elementos naturales, que los aprendizajes obtenidos por los municipios en cuanto audiencias públicas resulta enriquecedor, que se busque que las audiencias públicas sean socializadas y que hablar de una manera más cercana con los promoventes ayuda mucho.

El Representante de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Lic. Alejandro Carrasco Talavera, solicitó la palabra, reiteró que la Comisión Estatal está dispuesta para agendar una reunión, comentó que no es necesario esperar la recomendación de la resolución de la Comisión Nacional, dejó a disposición de los Consejeros la fecha de reunión para poder revisar el expediente y estudiarlo bien y caso encontrar elementos o material para reabrirlo, la Comisión Estatal lo puede hacer sin necesidad de esperar una solicitud de la Comisión Nacional, manifestó que es necesario analizar bien el expediente, que la Comisión está dispuesta a analizarlo con el Consejo para ver a manera de poder ayudarles.

La Consejera Ciudadana Presidenta Pamela Pérez Gómez, tomó la palabra, expresó ante los miembros del Consejo la intención del Consejero Rodríguez de participar, comentó a los miembros que en base al reglamento no puede participar más tres ocasiones en un punto del orden del día. Posteriormente, sometió al Consejo a votación para que el Consejero Rodríguez participara y solicitó a este respetar el tiempo de participación.

El Consejero Ciudadano Titular Leonardo Rodríguez Varela, tomó la palabra, consideró que se está abordando el problema secundario que es el esperar la resolución de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, comentó que el origen del problema es que no se permitió hacer una audiencia pública por parte del poder ejecutivo, considero que las quejas establecidas en la Comisión pueden seguir su curso, comentó que el principal problema es que debería darse la oportunidad a que se haga la audiencia pública que había sido solicitado por el colectivo.

El Representante del Poder Ejecutivo Lic. Irving Rafael Loera Talamantes, tomó la palabra, comentó disposición y los miembros del consejo llegar a un acuerdo, comentó que el número oficio que ofreció

proporcionar el Consejero Holguín es de mucha ayuda para poder analizar la situación y dar una respuesta concreta.

La Consejera Ciudadana Presidenta Pamela Pérez Gómez, tomó la palabra, propuso ante los miembros del Consejo votar dos acuerdos, el primero con aprobación del quejoso para que se lleva a cabo una reunión con el representante del Poder Ejecutivo y el segundo, tener una reunión con la Comisión Estatal de Derechos Humanos para ver la posibilidad de reabrir el expediente. Posteriormente solicitó al Secretario Técnico someterlo a votación.

El Secretario Técnico Lic. Enrique Luis González de Noriega, tomó la palabra, replicó que al no contar con la aprobación del quejoso se debe considerar si es posible someter los acuerdos a votación.

El Consejero Ciudadano Titular Jorge Alberto Holguín Lozano, solicitó la palabra, propuso modificar el sentido de los acuerdos para poderlos meter a votación.

El Secretario Técnico Lic. Enrique Luis González de Noriega, tomó la palabra y sometió a los miembros del Consejo la votación de los dos acuerdos quedando aprobados por unanimidad.

4. Participación acerca de la experiencia del Presupuesto Participativo 2022 Cd. Juárez

La Consejera Ciudadana Presidenta Pamela Pérez Gómez, tomó la palabra, expuso ante los miembros del Consejo la experiencia que se tuvo por el Presupuesto Participativo de Cd. Juárez, posteriormente cedió la palabra a los Consejeros de Ciudad Juárez.

El Consejero Ciudadano Titular Abelamar Chacón Rodríguez, tomó la palabra y propuso que el Municipio de Juárez expusiera primero las actividades que realizaron para llevar a cabo el Presupuesto Participativo. Posteriormente, comentó que en el ejercicio destacó la cantidad de participantes a los que se llegó.

La Consejera Ciudadana Titular Daphne Selegna Vázquez Loza, solicitó la palabra, comentó en relación a los comentarios realizados por el Consejero Chacón, se llevaron a los miembros del Consejo de Participación Ciudadana del Municipio, comentó que existió voluntad de parte del municipio, que es necesario establecer criterios y requisitos distintos para la participación de las escuelas.

El Consejero Ciudadano Titular Juan Hernán III Ortiz Quintana, solicitó la palabra, comentó que hubo mejora en los procesos por parte del municipio, que en la votación de las escuelas y la participación de los menores a los centros comunitarios no es muy claro el proceso y que se debe trabajar en ello, consideró que el segundo proyecto más votado no es el más adecuado y que el error pudiera derivar de quienes aprobaron el proyecto.

El Consejero Ciudadano Titular Jorge Alberto Holguín Lozano, solicitó la palabra, felicitó al Municipio de Juárez ya que se manifestó que hubo una mejora del proceso, comentó que Juárez debe ser el referente en presupuestos participativos por ser el municipio con más recursos y con mayor número de habitantes, comentó que el problema de las escuelas es el mismo que en el municipio de Chihuahua, reconoció que se han reducido estas prácticas y que se han implementado estrategias para evitarlas, consideró que se debe destinar una cantidad específica para escuelas a través de modificación a la Ley, considera que desde el Poder Legislativo es algo que se puede analizar, comentó que los municipios que no han reglamentado en materia de presupuesto participativo pueden establecer cierto recurso para proyectos escolares.

El Consejero Ciudadano Titular Abelamar Chacón Rodríguez, solicitó la palabra, comentó que el Consejo Consultivo de Participación Ciudadana municipal de Juárez ya se está trabajando respecto al tema de las escuelas, comentó que el Poder Ejecutivo pudiera tener comunicación con las escuelas estatales para apoyarlas.

El Representante del Municipio de Juárez M.M. José Luis Leyva González, tomó la palabra y expuso ante el Consejo la experiencia que se tuvo de parte del Municipio en el presupuesto participativo del municipio.

La Consejera Ciudadana Presidenta Pamela Pérez Gómez, tomó la palabra, felicitó al municipio y al Instituto Estatal Electoral, reconoció el trabajo de Instituto en su participación dentro del presupuesto participativo, solicitó al representante de Juárez compartir la presentación que expuso al Consejo y a los Consejeros de Juárez hacer llegar a los miembros del Consejo las observaciones que hicieron del proceso.

El Consejero Ciudadano Titular Jorge Alberto Holguín Lozano, solicitó la palabra, comentó haber encontrado en la página del ayuntamiento de Juárez el tema de seguimiento de los presupuestos participativos, los resultados, los proyectos aprobados y el desarrollo de los proyectos.

El Consejero Ciudadano Titular Leonardo Rodríguez Varela, solicitó la palabra, comentó que se deber ver una forma en la que el comité técnico pueda también subir dictámenes en sentido negativo, comentó que el aumento del presupuesto participativo es una buena práctica y consideró que el aumento pudiera quedar establecido en el reglamento.

5. Participación y resolución de dudas iniciales acerca de la Convocatoria emitida para el proceso de Presupuesto Participativo 2023 del municipio de Chihuahua.

La Consejera Ciudadana Presidenta Pamela Pérez Gómez, tomó la palabra, expuso ante los miembros del Consejo los comentarios que se realizaron para la convocatoria del presupuesto participativo 2023 del municipio de Chihuahua, consideró que al ser un presupuesto participativo social no debería solicitarse el INE al momento de registrarse, que en el presupuesto de este año no hubo un apartado para niñas, niños y adolescentes para que pudieran hacer sus propuestas, comentó que para emitir el detalle técnico por parte de propiedad inmobiliaria se pudiera facilitar a las personas un correo electrónico para realizar todo el trámite de manera digital.

El Consejero Ciudadano Titular Jorge Alberto Holguín Lozano, solicitó la palabra, pidió a la Representante del Municipio de Chihuahua, comentar como se da tratamiento de los datos personales que manejan y como se garantiza su protección.

La Representante del Municipio de Chihuahua Mtra. Mónica Ivonne Herrera Villanueva, tomó la palabra, comentó que en los lineamientos se habla que las personas que pueden proponer para ciertos distritos tienen que vivir en el mismo y que la manera de comprobar que viven en el distrito es por medio del INE y que en razón de los ejercicios anteriores se concluyó que si es necesario, manifestó que se está trabajando en el tema de las escuelas y que el tema de la inmobiliaria la Dirección da todas las facilidades y pone a disposición el personal para acompañarlos, manifestó que el municipio tiene la responsabilidad de cuidar los datos y que cuenta con un aviso de privacidad.

El Consejero Ciudadano Titular Jorge Alberto Holguín Lozano, solicitó la palabra, replicó que si se ve el aviso de privacidad y que se da tratamiento a los datos personales y preguntó si en el supuesto de que el municipio sufriera un ataque de sus servidores se cuenta con un respaldo y método de protección.

La Representante del Municipio de Chihuahua Mtra. Mónica Ivonne Herrera Villanueva, tomó la palabra, aclaró que el municipio está consciente de que existe esa situación pero que se cuentan con todas las medidas de seguridad.

La Consejera Ciudadana Presidenta Pamela Pérez Gómez, tomó la palabra, agradeció la participación al municipio de Chihuahua, comentó que hay otras formas de comprobar el domicilio de las personas, invitó a los municipios para que el mecanismo de participación social sea más accesible que un mecanismo de participación política y solicitó al municipio notificar a los miembros del Consejo cuando sesione el Comité Técnico del Presupuesto Participativo.

El Consejero Ciudadano Titular Abelamar Chacón Rodríguez, solicitó la palabra, invitó al municipio a reflexionar sobre el cambio de identificaciones, consideró que están equivocados en el tema y comentó que en Juárez se pidió únicamente acreditar su residencia en el municipio, reconoció que el municipio ha realizado muy buen trabajo y manifestó su deseo de que Chihuahua siga siendo ejemplo en participación ciudadana.

La Representante del Municipio de Chihuahua Mtra. Mónica Ivonne Herrera Villanueva, tomó la palabra, comentó que el uso del INE es por el tema de las validaciones, comentó que al ser recurso público es importante cuidar como se está ejerciendo, aseguró que todas las observaciones las tomarán en cuenta.

La Consejera Ciudadana Presidenta Pamela Pérez Gómez, tomó la palabra, agradeció la participación al municipio de Chihuahua y expuso ante los miembros del Consejo que el representante del Poder Legislativo cuenta con cuatro faltas no justificadas, por lo que se hará llegar un oficio a la Presidenta del Congreso solicitando se asigne un nuevo enlace para el Consejo.

El Consejero Ciudadano Titular Leonardo Rodríguez Varela, solicitó la palabra, notificó ante los miembros del Consejo que se le hizo de su conocimiento que se han solicitado una serie de audiencias públicas a la Secretaría Ejecutiva Anticorrupción por parte de una organización de Cuauhtémoc.

La Consejera Ciudadana Presidenta Pamela Pérez Gómez, tomó la palabra y solicitó al Consejero Rodríguez hacer llegar a los miembros del Consejo los contactos de la ciudadanía que solicitó la audiencia.

Siendo las 14:55 horas del día 29 de julio del 2022, se dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana.

Integrantes del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana presentes de manera virtual en la sesión

Consejeros (as) Ciudadanos (as) Titulares

Abelamar Chacón Rodríguez
Daphne Selegna Vázquez Loza
Jorge Alberto Holguín Lozano
Juan Hernán III Ortiz Quintana
Leonardo Rodríguez Varela
Pamela Pérez Gómez, Consejera Presidenta

Consejeros (as) Representantes de las Autoridades

Representante del Poder Ejecutivo
Representante del Poder Judicial
Representante del Instituto Estatal Electoral

Lic. Irving Rafael Loera Talamantes
Lic. María Ivet de la Mora Hernández
Lic. Yanko Durán Prieto
Lic. Virginia Lariza Leos Vega

Representante del Municipio de Chihuahua
Representante del Municipio de Juárez
Representante del Municipio de Parral

Mtra. Mónica Ivonne Herrera Villanueva
M.M. José Luis Leyva González
Lic. Aylín Selene Urquiza Gómez

Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana

Secretario Técnico

Lic. Enrique Luis González De Noriega

**Invitada permanente la Comisión Estatal
Estatal de los Derechos Humanos**

Lic. Alejandro Carrasco Talavera

Secretario Técnico del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana

Lic. Enrique Luis González De Noriega

